

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

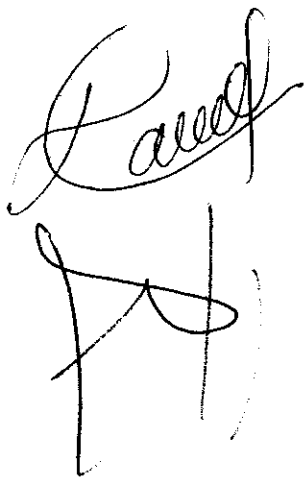
Montevideo, 25 MAY 2011

Sr. Presidente de la Asamblea General

El Poder Ejecutivo tiene el honor de acusar recibo del Proyecto de Ley sancionado por ese Cuerpo, por el que se adhiere a la declaración del último miércoles de mayo de cada año como "Día Mundial de la Esclerosis Múltiple".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Constitución de la República, se pone en conocimiento de la Asamblea General que el Poder Ejecutivo ha promulgado la citada ley en el día de la fecha.

Saluda al señor Presidente con su mayor consideración.



JOSE MUJICA  
Presidente de la República